



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Noviembre de 2013

VISTO:

El EXPTE-CUDAP N° 0048272/2013, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de "Fisiología Vegetal" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.C.D. N° 497/13, aprobada por Res. H.C.S. 1157/13 se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones de la Ordenanza H.C.S. N° 8/86 y sus modificatorias (RR. 433/09 - Texto Ordenado), los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

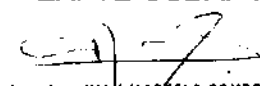
**ARTÍCULO 1°:** Establecer la fecha de inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Inscripción
Profesor Adjunto	Exclusiva	Fisiología Vegetal	Producción Vegetal	<b>Apertura:</b> 05/12/2013, Hora 9:00 <b>Cierre:</b> 27/12/2013, Hora 12:00.

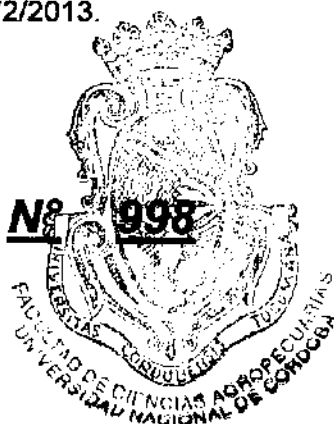
**ARTICULO 2°:** Disponer que la inscripción de postulantes se realizará en la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba - Ing. Agr. Félix A. Marrone 746 - Edificio Central - 1° piso - Oficina C120 - Ciudad Universitaria - Córdoba.


**ARTICULO 3°:** Establecer que una vez cumplidos los plazos previstos por la Ord. 8/86 y sus modificatorias y se cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de la FCA, este Decanato fijara la fecha de sustanciación del llamado a concurso correspondiente.

**ARTICULO 4°:** Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al EXPTE-CUDAP N° 0048272/2013.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION**  
E.D./



  
Ing. Agr. M. Sc. FÉLIX ALDO MARRONE  
DECANATO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba